

¿“SUBLEVACIÓN INDÍGENA” EN LA DÉCADA DE 1930 EN SALTA? LOS PALMARES-RIVADAVIA, 1931-1932. APROXIMACIÓN A UNA CONCEPTUALIZACIÓN

Alejandra Soler¹
Alejandro Galván²

RESUMEN³

Entre 1931 y 1932, la prensa salteña y nacional, la policía y la justicia local se hicieron eco de una serie de hechos violentos en la zona de Los Palmares, departamento de Rivadavia (Chaco salteño), atribuidos a grupos indígenas. Las fuentes hacen referencia a una “sublevación”, “levantamiento”, y hasta se habla de insurrección. Otras hablan de cuatrismo, o simple asalto para el robo de alimentos a estancias y puestos de los pobladores de la zona.

En el marco del proyecto de investigación CIUNSA N.º 3058 “Procesos de luchas de clases, organizaciones e ideas. Salta en el contexto nacional e internacional, 1895-1983. Teoría, historia y enseñanza”, este avance de investigación se propone aproximarse a una respuesta a la pregunta: ¿Qué tipos o formas de rebelión constituyeron estos hechos?

¹ Doctora en Historia. Profesora en Universidad Nacional de Salta. Correo electrónico: alejandrasoler@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-4058-4418>

² Profesor de secundaria en Historia. Estudiante Carrera de Historia Universidad Nacional de Salta. caghistoria@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3138-6267> Fecha de presentación de artículo: octubre del 2025.

³ Agradecemos a Carlos Abrahan por la lectura del borrador del trabajo, a Martín Herrán y, a Facundo Sinatra por aportes bibliográficos y el intercambio.

La aproximación a la respuesta se elabora desde la perspectiva de los enfrentamientos sociales, de que se trata de un conflicto social. Se analizó el expediente de la justicia penal de la provincia contra el supuesto grupo atacante y artículos de la prensa local de los años 1931-1932 para definir: protagonistas, formas de acción, organización y otros. En segundo lugar, se reconstruyeron algunos aspectos de la historia de la región a fin de determinar los procesos que intervinieron en el conflicto.

El análisis resulta en una forma particular de rebelión en la que se combinan elementos, pero donde prevalece la lucha o rebelión armada del semiproletariado del Chaco salteño.

Palabras clave: indígenas, insurrección, Rivadavia, Chaco salteño.

ABSTRACT

Between 1931 and 1932, the Salta and national press, the police, and the local courts reported on a series of violent events in the Los Palmares area, Rivadavia Department (Salta Chaco region), attributed to Indigenous groups. Sources refer to a “subversion,” “uprising,” and even an insurrection. Others describe it as cattle rustling or simple raids to steal food from ranches and outposts belonging to local residents.

Within the framework of the CIUNSA research project No. 3058, “Processes of Class Struggles, Organizations, and Ideas: Salta in the National and International Context, 1895–1983. Theory, History, and Teaching,” this preliminary research aims to answer the question: What types or forms of rebellion did these events constitute?

The approach to this answer is developed from the perspective of social confrontations, considering it a social conflict. The criminal court file of the province against the alleged attacking group was analyzed, along with local press articles from 1931-1932, to define: the protagonists, methods of action, organization, and other aspects.

Secondly, some aspects of the region's history were reconstructed to determine the processes involved in the conflict.

The analysis reveals a particular form of rebellion in which various elements are combined, but where the armed struggle or rebellion of the semi-proletariat of the Salta Chaco region prevails.

Keywords: indigenous people, insurrection, Rivadavia, Salta chaco.

INTRODUCCIÓN

Entre 1931 y 1932, la prensa salteña y nacional, la policía y la justicia local se hicieron eco de una serie de hechos violentos y contra la propiedad en la zona de Los Palmares, entre los departamentos de Rivadavia-Anta, al este de Salta, atribuidos a grupos indígenas. En gran parte de las fuentes pesa la idea de que se trató de una *sublevación, levantamiento*, y hasta se habla de *insurrección*. Son menos, pero existen las referencias a *cuatrerismo* sistemático, o simple *asalto* para el robo de alimentos a estancias y puestos de los pobladores de la zona, ante la situación de hambre de los grupos acusados.

En el marco del proyecto de investigación CIUNSA N.º 3058 *Procesos de luchas de clases, organizaciones e ideas. Salta en el contexto nacional e internacional, 1895-1983*, nos proponemos responder a la pregunta: desde la perspectiva de los estudios sobre el conflicto y el enfrentamiento social (Millán, 2009), ¿qué tipos o formas de rebelión constituyeron estos hechos?⁴

Metodológicamente, la conceptualización de la rebelión más allá de cómo los sujetos se refieren a ella, implica tener en cuenta los procesos

⁴ Carecemos de espacio para desarrollar, pero apuntamos bibliografía de referencia sobre formas de rebelión en general: Engels, F. (1978). K. Crítica: Grijalbo. Barcelona, Hobsbawm, Eric (1983). *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Ariel. En las publicaciones de CICSO y PIMSA existen todo de estudios donde se intenta conceptualizar formas de lucha. Además, en toda la bibliografía consultada se hace referencia a ellas, aunque su objetivo no sea realizar un estudio sobre las mismas.

históricos en los que se inserta. Nos proponemos seleccionar, relacionar y sopesar aquellos que determinaron los perfiles de la región Chaco en general y Rivadavia en particular: campañas militares, misiones, la distribución de la tierra, el avance de los negocios capitalistas sobre una zona recientemente incorporada al estado nacional/provincial. También habrá que considerar que se trata de la época de conocidos *enfrentamientos⁵/masacres* ocurridas durante la segunda y tercera década del s. XX en regiones cercanas a la de nuestro objeto de estudio: Napalpí (Formosa) en 1924, El Zapallar (Chaco) en 1933.

Por otro lado, en cuanto a la descripción, nos proponemos elaborar una primera conceptualización del proceso de rebelión a través de una pormenorizada descripción que permita al lector conocer de lo que se trata, a la vez que examinar: detonantes, espacio, los tiempos, los protagonistas, formas y medios de lucha, en fin, conocer los sucesos concretos a los que las fuentes denominan sublevación o insurrección.

Hay dos problemas a tener en cuenta. Primero, el referido a las características de los grupos implicados, que las fuentes llaman *indios*, sin ninguna especificación. Palabra que no nos dice nada acerca de las relaciones sociales de producción y/o de cualquier otro tipo en las que están insertos en los años treinta del siglo XX, por lo que podría tratarse de cazadores, recolectores, agricultores, tribus, bandas, de reducciones, fugitivos de reducciones o misiones, peones proletarios o semiproletarios. Algo similar ocurre cuando se habla de *pobladores de la zona*.

En segundo lugar, las formas de rebelión. Podríamos tomar como premisa teórica general el planteo de Engels (1978) al referirse a las formas de *sublevación de grupos humanos* (en su caso, ingleses del s. XIX):

⁵ Así los define Iñigo Carrera (2010)

La primera forma, la más brutal y la más estéril, fue el crimen. El obrero vivía en apremio y miseria, y veía que a otros les iba mejor que a él (...) Por añadidura, la necesidad vencía el respeto heredado por la propiedad, y robó. Hemos visto cómo aumentó el delito con la expansión de la industria, cómo el número anual de detenciones guarda una proporción constante con los fardos de algodón consumidos (...) Los delincuentes, por medio de su robo, sólo podían protestar contra el orden social establecido de forma aislada, como individuos (...). (p. 464)

El robo, como forma *inculta e inconsciente de protesta* de individuos, en palabras de Engels, convive con las primeras formas grupales de protesta de esa joven clase obrera: el ludismo y, desde 1824, la libre asociación en sindicatos, la declaración de huelgas e insurrecciones armadas. Evidentemente, los grupos humanos de los que tratamos aquí y sus formas de vida previas pueden resultar en formas de rebelión particulares. De hecho, el antecedente de los *malones* durante el siglo XIX y antes deberá adquirir un lugar en la conceptualización.

Para esta investigación, tomamos expedientes de la justicia penal de Salta, Expediente N.º 2199, 1.^o instancia, 1^o nominación, Juzgado en lo penal, y prensa provincial: El Intransigente (cuya colección se encuentra incompleta en el Archivo Histórico de Salta) y Nueva Época, noviembre y diciembre de 1931, y enero, mayo y junio de 1932 (Nueva Época)⁶.

⁶ Aclaración: tomamos dos diarios con una perspectiva diferente cada uno, y en cuanto al expediente, gran parte corresponde a la investigación de los hechos, pero sobre todo en el marco de la acusación al comisario de policía de Rivadavia y subcomisario de Anta de no actuar contra los indios. La actuación policial no es el objeto de estudio de la investigación, por lo que se la considerará tangencialmente.

UBICACIÓN DE LA REBELIÓN EN UN MARCO HISTÓRICO GENERAL

La pregunta que guía este apartado y puede enmarcar y enriquecer la conceptualización de la rebelión es: ¿qué procesos la generaron?

El departamento de Rivadavia se fundó en 1866 ampliando los límites de Colonia Rivadavia. Forma parte del Chaco Salteño, región mayoritariamente habitada por wichis, predominantemente cazadores recolectores, pescadores o ya en relaciones salariales o semisalariales en la industria jujeña⁷. Se terminó de incorporar formalmente a la provincia de Salta con las campañas de 1881/1884. El proceso de colonización de la zona comenzó décadas antes, a partir del otorgamiento de mercedes por parte del gobierno provincial a criadores, herreros, maestros, peones, albañiles o militares que debían correr con los gastos de instalación y defensa, reforzando la idea de que se trataba de *colonos-soldados* ante la situación de escasa presencia militar y policial (Jaime, 1998, pp. 35-79). Muchos podían ser además arrenderos de tierras de grandes propietarios ausentistas, usadas para el pastaje.

Es precisamente en 1863, un año después de fundada Colonia Rivadavia, que aumenta el número de “indios que asediaban” la Colonia en forma de “incendio de corrales y potreros, robo de ganado para vender a hacendados de Tarija” (Jaime, 1998, p. 74). De ahí que se levantarán una serie de fuertes en las cercanías de Rivadavia, como avanzadas del estado, además de misiones franciscanas que declinaron

⁷ Aunque es difícil determinar el origen cultural de quienes se rebelaban dada las permanentes migraciones y conquistas entre pueblos nativos, la predominante presencia wichi en la región es confirmada tanto en investigaciones contemporáneas (Mónica Flores, 2023; Teruel, Ana, 1999), como en fuentes históricas como las conocidas cartas de Napoleón Uriburu como del comandante en jefe de la Frontera del Chaco.

por los permanentes desbordes del río Bermejo y los conflictos con los colonos.

Según la investigación de Jaime, hasta 1880 en el Departamento Rivadavia predominaba la pequeña propiedad dedicada al autoconsumo de ganado menor (cabras y ovejas). Desde esa fecha hasta 1914, aumenta la formación de grandes latifundios comprados en remate público, orientados a la especulación (Jaime, 1998, pp. 67-110).

Tanto la producción ganadera salteña como la del azúcar también en Jujuy, con sus necesidades de mano de obra, fueron el motor para la expansión sobre estas tierras mediante expediciones *buscadoras de indios* para los ingenios (Lagos, 1992), desplazamiento violento de otros, matanzas y migraciones del sur al centro chaqueño, del este al oeste y viceversa.

En la primera década del siglo XX⁸ ya se percibía el deterioro ambiental de Rivadavia como resultado de la sobreexplotación ganadera y la expansión de ovinos que produjo “una situación insostenible para los criollos por el deterioro ambiental” (Leake, 2008, p. 19), lo que condujo a la concepción de otro proyecto de colonización por parte del gobierno nacional. Así nació Colonia Buenaventura en 1902 entre el Bermejo y el río Pilcomayo, a partir de la expedición de unos 54 colonos ayudados por indígenas que arrearon 3000 cabezas de ganado vacuno. Cuatro años después, la población criolla había aumentado de 50 a más de 2.000 individuos y la vacuna de 3.000 a 72.508 (Pereyra & Vicentini, 1984, p. 33 & Leake, 2008, p. 19). Entre 1907 y 1909, Buenaventura se dividió entre Salta y Formosa, lo que sería una fuente de conflictos entre colonos, y entre colonos e indígenas. Pereyra y Vicentini (1984) refieren que la colonia del Pilcomayo competía con

⁸ El censo agropecuario de 1908 efectivamente mostraba la disminución de la producción ganadera de Salta desde hacía unos años (Jaime, 1998, p. 112)

las de Salta, y los primeros acusaban al administrador de Rivadavia de promover sublevaciones indígenas contra los pobladores del Pilcomayo.

Las dos más importantes sublevaciones en la gran región del Chaco habían tenido lugar en 1905 y 1909 al norte de Santa Fe y provincia de Chaco, respectivamente, una con carácter milenarista y la segunda en el marco de la idea de una confederación pan-india (Ubertalli, 2013). Pero las formas de rebelión más comunes tenían otro carácter, similares a las de mediados del siglo XIX, cuando se hablaba de *malón*⁹:

La resistencia de los indígenas a las nuevas condiciones de vida y de trabajo que se les han impuesto, se manifiesta, en su forma más elemental, con la huida al monte, y también en ocasionales acciones armadas (ataques o asaltos a establecimientos rurales aislados, o a viajeros, etc.) sin plan ni coordinación ni organización de ningún tipo, muchas veces acuciados por el hambre, y que eran respondidas con comisiones punitivas que llevaba a cabo el ejército de línea. (Iñigo Carrera, 1998, pp. 10-12).

En 1911 y 1912, al acelerarse el trazado del ferrocarril Barraqueras (Chaco)-Metán (Salta) a través del territorio Chaco ocupado por indígenas, se realizó una nueva campaña militar (Iñigo, 1984, p. 12, Maeder, 1967, p.54) que extendió la ocupación/expropiación y organizó el disciplinamiento de la población en dos grandes reducciones: Napalpí (actual provincia de Chaco) y Fray Bartolomé de las Casas (Formosa). En palabras de Iñigo Carrera, estas reducciones contenían a la población indígena en épocas en que su fuerza de trabajo no era necesaria ni en el azúcar, ni en la madera ni en el algodón.

⁹ Cfr. Teruel, A. (1999, pp.78-83).

La segunda década del S. XX marcó un cambio general en lo económico-productivo en toda la región: a la extensión del ferrocarril, el crecimiento de la producción de quebracho (tanto en la gobernación del Chaco como en el sureste de Salta), y la decadencia de la ganadería salteña, se sumó la instalación del ingenio El Tabacal (Orán, Salta) y el crecimiento de la producción algodonera, principalmente en el Territorio Nacional del Chaco.

La contratación de la mano de obra indígena recibió un fuerte impulso cuando la red ferroviaria del país se extendió sobre el Chaco, incorporando los bosques chaqueños a los intereses económicos de la sociedad nacional (...) La demanda de madera trajo aparejada la necesidad de contar con mano de obra indígena, de manera que un alto porcentaje de la población nativa masculina terminó convirtiéndose en hacheros. (Leake, 2008, p. 20)

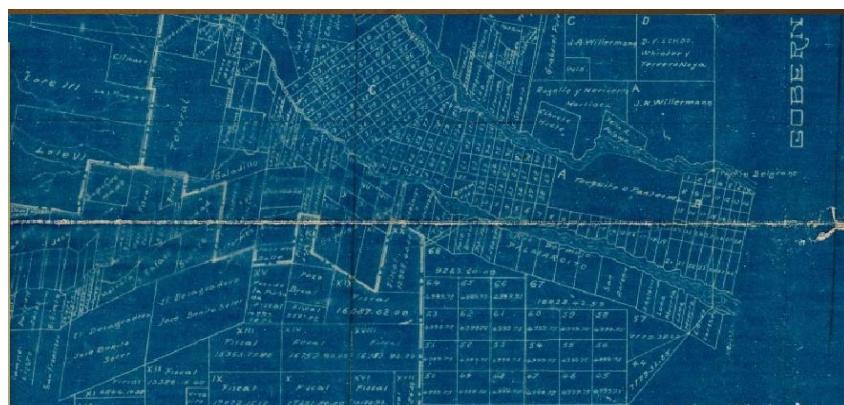
Además, los miles de wichis que trabajaban en la cosecha del azúcar a fines del Siglo XIX según Leake (2008), se multiplicó a principios del XX: “Los indígenas del Chaco (tanto salteño como formoseño y chaqueño) abandonaban sus comunidades hasta por nueve meses del año (marzo-noviembre) para cortar, sembrar, desmalezar y cosechar las plantaciones de caña” (p. 19). Además, para que los indígenas no se alejaran tanto de los ingenios cuando terminaban las tareas, “los hacen quedar en Rivadavia o sus inmediaciones” (Lagos, 1992, p. 65).

Al compás de la producción de azúcar, trazado del ferrocarril y producción de quebracho en regiones circundantes, se mantuvo vigente la instalación de colonos ganaderos en territorios indígenas a pesar de la crisis ganadera, “entrando en competencia por los recursos del monte, principalmente las fuentes de agua –pozos y madrejones–, que en el Chaco son fundamentales para la subsistencia” (Flores, 2023).

A principios de la década de 1930 tenemos entonces un acelerado proceso de expansión del capitalismo en la región y múltiples reacciones de proletarios y semiproletarios indígenas. Además, la región se compone de un mosaico de tierras fiscales, latifundios y parcelas de tamaño medio.

Figura 1:

Recorte del Mapa de Salta de 1924 el Departamento de obras públicas.



Fuente: Web Atlas de cartografía histórica.

Los datos sobre población de Rivadavia muestran un movimiento muy irregular. Los censos de 1869, 1895, 1914 y 1947 registran una población de 1622, 9184, 5755 y 9347 habitantes, respectivamente.¹⁰ No es de las zonas más despobladas en 1947. La provincia en total tiene 290 mil habitantes; las ciudades más pobladas eran Capital y Orán (con 76 mil y 60 mil) respectivamente, y las localidades menos pobladas eran La Poma (región andina) con 1800 o Molinos con 4600 (Censo Nacional de población de 1947, p. 329).

¹⁰ La disminución abrupta de la población en 1914 puede deberse al decaimiento progresivo del pueblo al desviarse el cauce del río Bermejo. Cfr. Teruel (1999, p. 103)

El de 1914 no contiene datos de empleo, por lo que podemos recuperar solo los de 1947: de 9347 habitantes en Rivadavia, la población de 14 años y más es de 5214. El 52% de ella está ocupada “con retribución”, y un 48% “sin retribución”, donde se incluyen amas de casa, estudiantes, tareas de características doméstico-familiares. Mientras, en la capital salteña los asalariados constituyan el 60% de la población activa, lo mismo que en Orán, el departamento de la producción azucarera.

Entonces, la zona donde se produjo la rebelión que explicaremos a continuación es predominantemente ganadera, la que no necesita demasiada mano de obra (solo para pequeños cultivos que poseían los colonos y pequeños propietarios), y una fuente de mano de obra para la industria azucarera. Pero además es un espacio en donde su población se vio afectada por procesos económicos de otras regiones circundantes que implicaron una migración constante de población en el marco de un proceso de proletarización de la población nativa. Un territorio con poca presencia estatal y en donde recalaban indígenas que huían o los colocaban una vez terminaban los trabajos temporarios.

Siguiendo a Iñigo Carrera, el fin de las campañas en 1884 quiebra la resistencia organizada de los indígenas. A la par de este proceso,

(...) se fue destruyendo la posibilidad de los aborígenes de reproducir su vida como lo hacían hasta entonces, debido a que se fueron reduciendo los campos de caza, imposibilitando el acceso a los ríos y destruida su capacidad para atacar pueblos y estancias. De este modo no sólo quedó destruida la antigua economía, sino que en el mismo proceso se fue generando un primer contingente de población disponible para su utilización por el capital en la producción, dando lugar a nuevas relaciones productivas. Los indígenas constituyen, pues, ese primer contingente del

proletariado chaqueño, que va a ser utilizado en los trabajos y en los ingenios azucareros. (Íñigo Carrera, 1998, p. 9)

La campaña militar de 1911 puso fin a la conquista oficial del Chaco, pero no a la rebelión. En 1924, se produjo la rebelión/masacre de los indígenas de la Reducción Napalpí. “El último intento de resistencia armada a la condición de población disponible para el capital allí donde se la necesitara; la resistencia a las medidas de gobierno que prohibían a los indígenas salir del territorio y otras que los forzaban a trabajar en la cosecha del algodón” (Íñigo, 1998:12).

Ocurría que la industria azucarera de Salta y Jujuy absorbía esta mano de obra (incluso la de Napalpi) en el mismo momento que la necesitaba la cosecha de algodón. El movimiento comenzó como una huelga, tomó forma milenarista y aglutinó y movilizó no sólo a los habitantes de la reducción sino también a otros indígenas que no estaban directamente afectados” (Íñigo, 1998, p. 12). Años después, en 1933, la masacre de El Zapallar y Pampa del Indio, originadas por la movilización milenarista de mocovíes tras las “profecías de Natochí” (Ubertalli, 2013).

Es en ese marco dinámico y agitado de la región que tiene lugar la rebelión en Rivadavia.

DESCRIPCIÓN DEL HECHO

Trabajamos las fuentes para describir los hechos y poder responder: ¿Quiénes se enfrentan a quién?, ¿qué formas de vida relatan?, ¿a qué espacios se refiere?, ¿quiénes son esos “pobladores” atacados?, ¿cómo se atacan?, ¿para qué?, ¿cómo interviene el Estado?, ¿cómo se refieren las fuentes a estos hechos?

Según la prensa salteña, desde hacía veinte años se venían produciendo *levantamientos* indígenas que hacían peligrar a las poblaciones del noreste de Salta. Incluso hacen referencia al envío

periódico de policías y del ejército, y de una *sublevación* en 1875 y 1905¹¹.

En cuanto a los protagonistas de esos hechos, mencionan una “indiada diseminada que en un 90% vive del merodeo y que aumenta después de septiembre cuando termina la zafra y quedan desocupadas” (Diario Nueva Época, 10 de diciembre de 1931).

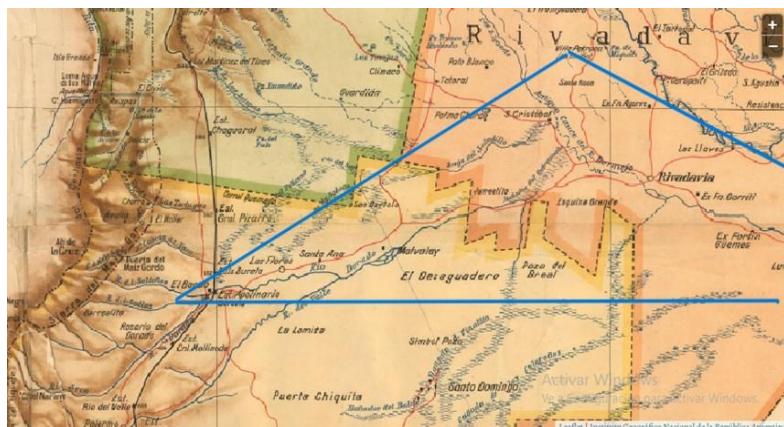
En particular, se referían a lo que ocurría en localidades y poblados lindantes pertenecientes administrativamente a dos departamentos: norte de Anta y sur de Rivadavia, todas cercanas al pueblo de Rivadavia y Esquina Grande, a lo largo del antiguo cauce del Río Bermejo, El Teuco y el Dorado (localidades de Los Palmares, Las Flores, Mora Blanca, Palermo, Retiro, Los Panteones), donde el único medio de comunicación era el telégrafo, que se caía en esta época de lluvia, de lo que luego se acusa a los indígenas.

¹¹ Además, un avance indígena de 1850/56 es apuntado por Jaime (1998). Napoleón Uriburu refiere a la invasión de Colonia Rivadavia de 3000 indios en 1863 (Carta de Uriburu al ministro de Guerra). En Pereira y Vicentini (1984) se mencionan *refriegas* entre indígenas matacos de la misión San Francisco de las Conchas y pobladores de la zona en septiembre de 1864.

En testimonio de Luis Zerpa a Oscar Nella Castro, en artículo de diario El Tribuno del 4 de agosto de 2019, se hace referencia a un levantamiento en 1928. En Ubertalli (2013) encontramos referencias a anteriores. “En 1902, los vecinos de Victorica, Departamento Rivadavia, chaco salteño, informaron a las autoridades que un grupo de aborígenes “merodeaba” alrededor del pueblo. La autoridad respondió a través del teniente Avalos, seguido de soldados y civiles armados. En el paraje El Churcal se encontraron con 100 indígenas que recogían algarroba y los asesinaron a balazos; previamente los ataron en grupos de 5 ó 6, incluidos mujeres y niños, degollando luego a los heridos” (p. 47).

Figura 2:

Recorte de mapa del este de Salta de 1941.



Fuente: Extraído de la Web de Atlas de cartografía Histórica.

Pero el hecho en particular que nos interesa ocurrió en noviembre/diciembre de 1931 y mayo de 1932.

El diario *El Intransigente* del 2 de diciembre menciona que ya los diarios de Buenos Aires hablaban de la *sublevación* de indios de Rivadavia e incluso habían mandado correspondientes a Salta. El 12 de diciembre el mismo diario publicó el título *Es exacto que se hayan sublevado los indios*. En cambio, otros, como *Nueva Época*, tendían a desestimar la gravedad y resaltar el desamparo de los indígenas. Incluso publicó una nota de *El Diario* de Buenos Aires, que sugería que se trataba de una mitología, y que “las tolderías sueltas que existen están siendo despobladas por los dueños de los ingenios”. Que se trataba más bien de “conatos de organización o intentos de defensa” (*Diario Nueva Época*, 12 de diciembre de 1931).

Según la reconstrucción de los hechos realizada ocho meses después a partir de la declaración de los testigos, el 2 de noviembre de 1931 un

grupo de policías se había dirigido a la toldería *del cacique Ramón* en la localidad Mora Blanca, con la orden del comisario de Rivadavia de apresar a los indios acusados por los vecinos de *molestar* con la cacería e incluso, diariamente, a comercios de pueblos como La Unión, pocos kilómetros al noroeste del pueblo de Rivadavia¹².

Una de las testigos era Florentina Maras, “hacendada sin instrucción, con indios mansos como peones” (Foja 19. Declaración del 30 de julio de 1932). Como otros, afirmaba que un grupo de treinta indios recibieron a balazos a la policía, por lo que cayó herido de muerte el oficial Segundo Moreira (Diario Nueva Época, 21 de diciembre de 1931).

También se relata tanto en la prensa como en el expediente que en el lugar habían encontrado escopetas Winchester, carabinas Remington, flechas y lanzas, entre otros tipos de armas. Pero además se refiere a los *indios mansos* que desempeñaban tareas rurales, y “que se rebelaban ante sus patrones, se iban de sus tolderías y se internaban en el monte” (Diario Nueva Época, 21 de diciembre de 1931).

Semanas después del asesinato de Moreira, se denunciaron otros dos hechos ocurridos hacia el 10 u 11 de diciembre. Por un lado, un *estanciero*, cuya propiedad se encontraba muy cerca del antiguo cauce del río Bermejo, denunciaba que el día anterior su chasqui/mensajero había sido secuestrado por los indios “que a la vez se encontraban en *huelga de hambre*” (Diario El Intransigente, 12 de diciembre de 1931. Título de la nota: “Es exacto que se hayan sublevado los indios”).

En segundo lugar, la policía de Palermo (norte de Anta) informaba que eran 60 los indios sublevados que habían cortado la línea telegráfica y se encontraban a 35 kilómetros *ante la cabecera del departamento de*

¹² Un informe de un juez de paz, asegura que ésta visita a los indígenas, era para investigar la muerte de una persona sin identificar (Nueva Época, 21 de diciembre de 1931).

Rivadavia (Diario Nueva Época, 12 de diciembre de 1931. “Sobre la sublevación de indios”). Estamos entonces ante por lo menos dos focos de rebelión.

Durante esos días de diciembre, el juez de paz Pedro Capobianco fue encargado por el Ministerio de Gobierno para investigar los hechos. A partir de ese informe, un diario tituló: “Se torna grave la situación de los hacendados de Rivadavia”. El informe se refería a que “(...) indios montaraces hacen incursiones diarias robando ganado vacuno y cabrío y de cuanto constituye un medio de alimentación, como así también charqui y cereales de las estancias. Luego de estas fechorías se introducen de nuevo en el monte” (Diario El Intransigente, 17 de diciembre de 1931). Afirmaba que su número era considerable y que nadie se atrevía a hacerles resistencia porque amenazaban a la policía. Según el telégrafo, “(...) hasta la servidumbre indígena de los estancieros se ha rebelado contra estos sin que haya medio posible para que prosigan sus actividades” (Idem). Policías de Anta debían reforzar las fuerzas contra la *insurrección* indígena de Rivadavia.

El 16 de diciembre el corresponsal de *La Prensa* enviaba informes parecidos a Buenos Aires. Afirmaba que los indios *montaraces* estaban armados y habían abandonado sus tolderías para internarse en la selva cercana a la capital de Rivadavia. Además, los indios “mansos empleados rurales en estancia” también se mostraban rebeldes, por lo que las “familias amenazadas habían formado fuerzas propias” (Diario Nueva Época, 17 de diciembre de 1931).

Al seguir llegando noticias sobre el estado de *sublevación*, el 19 de diciembre el interventor federal autorizó el envío de una comisión de 22 soldados bomberos comandados por el teniente Lazarte con armamento del Comando de la 5.^a división del ejército, “para resguardar la vida de los pobladores ante la sublevación” (Diario Nueva Época, 19 de diciembre de 1931).

A principios de enero de 1932, el grupo de soldados estaba logrando desarmar a los indios y se dirigía al Río Teuco para capturar un “grupo de 70 indios protagonistas de algunos “desafíos a la autoridad” (Diario Nueva Época, 4 de enero de 1932). Los actos de *cuatrerismo y saqueo de sembradíos* tenían continuidad en los Palmares, según transmitía la policía de Rivadavia a Nueva Época del 8 de enero. A mediados de ese mes, el parte de Lazarte a la policía de Salta contaba que había capturado al *indio Antonio*, al que se atribuía el asesinato de Moreira, y habían avanzado sobre las tolderías de Los Panteones¹³, donde se encontraba la tribu del cacique Pizarro (Diario Nueva Época, 13 de enero de 1932). Del tiroteo habían resultado cinco indios muertos, ningún soldado, y el resto había huido al monte (Diario Nueva Época, 14 de enero de 1932). Días después se informó sobre varios grupos indígenas detenidos, que no ofrecían resistencia (Ídem., 16 de enero de 1932).

Meses después, en abril y mayo de 1932, la situación se agudizó nuevamente por el ataque a casas de pobladores por parte de grupos indígenas en los alrededores de los Palmares.

El 15 de mayo, un grupo de vecinos, entre los que figuraban algunos *criadores* de J. V. González (Anta), ante la supuesta inacción de la policía de Rivadavia, se organizó para emprender una persecución contra los indios ante el robo de caballos y la supuesta identificación de quienes habían asesinado a Moreira en diciembre del año anterior. Al llegar al lugar llamado Represa¹⁴, encontraron dentro de un rancho incendiado, “la mitad del cuerpo de Virginia Arias de Luna” (*familia de criadores*), y a metros, la hija asesinada a puñaladas (F. 22. Declaración de Ciro Montes del 30 de julio de 1932. Expediente 2199). Según el subcomisario de Santa Elena-Anta, el 19 de mayo había recibido orden de formar una comisión para adentrarse en Rivadavia,

¹³ Al este del pueblo de Rivadavia

¹⁴ Cerca del pueblo Rivadavia y de Esquina Grande en el mapa 1.

unirse a los *vecinos* y perseguir a los indios “que habían producido un levantamiento” e incendiado la casa y asesinado a las Arias Luna (F. 5 y 57v. Declaración de Figueroa del 4 de agosto de 1932. Expediente 2199).

A ese acontecimiento se refiere el diario Nueva Época en la nota *Otra vez los indios en Rivadavia* del 21 de mayo de 1932. Cuenta que había llegado a la policía de Salta un telegrama de esa localidad, asegurando que el día anterior dos *vecinos* habían denunciado que, en Represa de los Palmares, cincuenta indios habían asaltado la casa de la familia Luna y habían degollado a la esposa del denunciante. Incendiaron la casa, se llevaron cautivos a los 4 hijos y se internaron en la selva (Diario Nueva Época, 23 de mayo 1932).

Días después, los mismos indígenas habrían asaltado otra vivienda de la familia Montes y amenazado con avanzar con indios de Algarrobal¹⁵, “que son más numerosos” (Esto informaba el “jefe del 18º distrito” al Ministerio de Gobierno el 26 de mayo de 1932. F 1. Expediente 2199).

Luego del hallazgo y de acampar cerca, el grupo de vecinos retomó la persecución junto a una comisión enviada desde Anta, y el 27 de mayo fueron sorprendidos por descargas de fuego en medio del Bosque de chaguarales. Dos vecinos resultaron heridos, mientras que tres indios (Sol, José Antonio y un niño), fueron asesinados (F. 22. Declaración de Ciro Montes del 30 de julio de 1932. Expediente 2199).

El 1 de junio de 1932, Nueva Época titula nuevamente *Otra vez los indios del Chaco*, refiriéndose posiblemente a este hecho. El telegrama hablaba de un encuentro sangriento (el 27 o 28 de mayo) entre una comisión y los indios. Luego de ese *combate*, el resto del grupo indígena huyó, y según informaba un testigo al comisario de

¹⁵ Este de Rivadavia, lindante con provincia Chaco.

Rivadavia, habían recalado en El Pelícano y Nueva Población (F. 4. Expediente 2199).

Días después, otro *criador, sin instrucción*, fue convocado para formar otra comisión contra indios que habían herido al grupo anterior. Despues de andar, el 7 de junio se encontraron envueltos en otro tiroteo donde cayó herido (F. 50. Declaración del 1 de agosto de 1932. Expediente 2199). Un *enfrentamiento* posterior en Las Flores-Anta, dejó otro indio asesinado (F. 10. Expediente 2199).¹⁶

Por el agravamiento de la situación y la miseria de la policía local que solicitaba recursos y era acusada de inacción, el 16 de junio el jefe de policía de Salta designó al subcomisario de policía Daniel Funes para que investigue las denuncias contra indios y policías, y organice comisiones para hacer frente a los ataques. En su informe del 24 de junio, Funes describía el panorama: la zona está llena de casas abandonadas por los pobladores a raíz del ‘terror’ por los ataques de indios fugados en los bosques” (Informe F. 11v. 24 de junio de 1932. Expediente 2199). Formó dos comisiones de *vecinos* que debían proveerse ellos mismos de montados y armas propias, y se les pagaría 3 pesos diarios.

La organización actuó de forma eficiente contra los rebelados. Un telegrama del 4 de agosto enviado por Funes al jefe de policía de Salta, afirmaba que la noche anterior habían matado al cacique Ramón cuando avanzaba sobre la casa de un vecino. Le habían secuestrado la winchester que le había robado a Moreira, cuchillos y escopeta y decía haber terminado con la *banda de delincuentes* (F. 56 y 57. Expediente 2199) Otros indios había quedaron heridos de gravedad, y la gente había podido volver a vivir a sus casas (F. 58. Expediente. 2199).

¹⁶ El 17 de junio el subcomisario Salinas manda un telegrama al jefe de policía informando que ese día mataron en Las Flores a un indio en una persecución de los fugados. Otra vez, dos focos de rebelión.

El expediente luego pasa a Anta, para tomar declaración a los pobladores de allí en relación a la actuación del subcomisario de la zona. Y gran parte de ellos coincide que en Las Flores *no existían avances de indios ni ataque a viviendas*.

El 22 de agosto se dan por cerradas las actuaciones. Pasan a la policía de Salta de aquí al juez, del juez a los fiscales, y en junio de 1933 se termina sobreseyendo a todos por falta de pruebas. En 1942 piden el expediente porque la policía de Tabacal había apresado al indio *quirquincho negro*, que según afirmaban, podía estar relacionado a los hechos de Rivadavia. En 1957, un fiscal pide el sobreseimiento definitivo del cacique Ramón al haber prescripto la causa.

CONCEPTUALIZACIÓN

Retomando las preguntas del apartado anterior, la prensa local y la justicia denominaron insurrección, sublevación, levantamiento, conatos de organización, intento de defensa, al proceso de rebelión de noviembre y diciembre de 1931/enero 1932, y de mayo a agosto de 1932. Además de acciones menores, llegó a involucrar por lo menos seis hechos armados, dos focos de rebelión, dos grupos (Cacique Ramón, Cacique Pizarro) y once indios asesinados y un policía. ¿Puede hablarse de “lucha/rebelión armada del semiproletariado” del chaco salteño?

Cuando se habla de indios, se agrupa a proletarios (peones ocupados de haciendas y desocupados de la zafra) y, al parecer, una mayoría de semiproletarios de origen wichi, es decir, grupos humanos de entre 30 a 70 personas, habitantes de tolderías dispersas por toda la zona circundante al pueblo de Rivadavia, semidespobladas, en disolución ante el avance del capital. Viven de actividades de subsistencia cada vez más reducidas dadas las malas condiciones ecológicas de la región y el avance de la propiedad privada, osea grupos de cazadores recolectores en vías de desaparición.

Las formas de rebelión comienzan con el robo y abarcan saqueos, secuestro, asedio, incendios, huida al monte, pero no de forma individual, como marca la cita de Engels en la introducción. Es una acción de carácter colectivo, y además el conflicto alcanza un carácter más agudo al multiplicarse los enfrentamientos armados, y acciones organizadas del tipo corte de líneas de comunicación, combinándose así formas primarias de acciones contra la propiedad (robo) con otras de mayor organización que le da, un carácter agudo y particular al conflicto.

¿Se trata de un *malón*? Tiene muchos rasgos similares, pero en general los autores que estudian los “malones” lo hacen hasta 1870 o 1880 (Cordero, 2014, Moreno, 2017) como una forma de conflicto *interétnico* en el marco del rosismo y el proceso de formación del Estado nacional. En nuestro caso, el hecho tiene lugar 50/70 años después de esos procesos, cuando prosigue el desarrollo en extensión del capitalismo, es decir de expansión de las relaciones capitalistas de producción hacia nuevas tierras donde todavía prevalecen relaciones de otro tipo o por lo menos combinadas¹⁷. Además, tiene rasgos particulares, que pueden darle otro carácter. Por ejemplo, es interesante destacar que parecen estar aliados entre sí peones y cazadores-recolectores, y con semiproletarios de otros puntos alejados del pueblo de Rivadavia (Algarrobal)¹⁸. Además, llama la atención la existencia de una supuesta *huelga de hambre y rebelión de peones*, lo que hace pensar en peticiones o actos de fuerza contra un empleador, elemento nuevo en relación a lo antiguos malones. Por el momento,

¹⁷ A diferencia del desarrollo en profundidad, cuando hay desarrollo de relaciones capitalistas en un mismo espacio ya puesto en producción capitalista. (Tripiana, 2001: 19).

¹⁸ Hay antecedentes lejanos de este tipo de acciones, que revelan un grado destacable de organización y alianza. Ana Teruel, menciona que un diario franciscano de 1870 advertía: “Los indios matacos del Teuco han convocado a los indios del Pilcomayo para dar un avance a los cristianos en puntos distantes a la vez” (Teruel, 1999: 150)

las fuentes disponibles no permiten profundizar en esto. De cualquier forma, al aparecer de forma aislada, la huelga de hambre no parece ser la forma dominante de rebelión.

Por el momento, tampoco puede asimilarse a los casos de Napalpí y Zapallar (que Íñigo Carrera denomina *resistencia*) donde aparecen claramente configuraciones ideológico-religiosas (milenarismo), y movilizaciones que no van al ataque directo contra la propiedad. Por otro lado, nuestro caso tiene la particularidad de que la represión era llevada a cabo mayormente por comisiones de pequeños propietarios.

Las acciones son emprendidas contra policías, comerciantes, hacendados, estancieros, criadores, *sin instrucción* que viven en *ranchos*, para conseguir alimentos y animales, posiblemente para la reventa, pero también expresan una lucha por el territorio. Además, hay que resaltar que, hacia la década de 1920, muchos *criollos* trabajaban como proveedores de fuerza de trabajo indígena (Lagos, 1992, p. 66), por lo que no habría que descartar que la violencia se desarrolle en contra de estos, es decir, en oposición a la explotación en los ingenios.

Los datos disponibles y la heterogeneidad de situaciones que muestra la bibliografía consultada (desde ocupantes de tierras fiscales, hasta colonos o enviados de grandes propietarios no residentes), no permiten determinar a qué clase pertenecen esos *criollos* o *criadores*, aunque se podría arriesgar que se trata de una pequeña burguesía rural en formación, que mantiene relaciones de explotación con el proletariado indígena, y que emprende la defensa de la propiedad o posesión contra un semiproletariado que ve limitadas cada vez más sus posibilidades de supervivencia. Las acciones de estos propietarios consisten fundamentalmente en la organización de fuerzas de defensa/ataque propias, con armas y caballos propios, y el Estado, con escasa presencia oficial y permanente en la zona, responde con el envío del ejército y policía muy eventualmente.

CIERRE PROVISORIO

Esta es una primera aproximación a rebeliones de proletarios y semiproletarios rurales en Salta a principios del siglo XX. Lucha/rebelión armada contra el avance de la propiedad capitalista.

Decir que asistimos a los últimos coletazos de destrucción de la economía cazadora recolectora es demasiado, no solo porque pueden aparecer otros episodios de este tipo post 1932, sino porque son procesos que todavía hoy tienen lugar, aun prevaleciendo la expansión del capitalismo en profundidad por sobre el de extensión.

Pero sí puede afirmarse que el proceso de rebelión explicado no fue un hecho aislado. Como se mencionó más arriba, existen referencias a otros (1928, 1905, 1875, 1872 y 1863) que esperan ser estudiados para poder determinar si en conjunto conforman un ciclo de luchas de semiproletarios en el complejo proceso de proletarización de la población del norte argentino, que tiene varias caras: expropiación de medios de vida, confinamiento en reducciones, la coacción para entrar en relaciones salariales, la rebelión, y eliminación de población cuya rebelión llega al enfrentamiento armado o a la movilización milenarista.

“Las campañas al Chaco forman parte del proceso de creación de condiciones para el dominio del capital industrial y del proceso de delimitación del dominio de la burguesía argentina” (Iñigo, 1984, p. 10). También en el Chaco salteño. El régimen del capital impone el divorcio entre productores y sus medios de producción, es decir, convierte en capital esos medios, y en obreros (agrícolas o industriales) a los productores, tanto por la vía legal, como con la fuerza física. Procesos como los que comenzamos a estudiar para Salta, por el que se sumaban (y “eliminaban”) importantes contingentes de desposeídos al proletariado salteño, son imprescindibles para futuras investigaciones sobre la formación de la clase obrera salteña a fines del siglo XIX y principios del XX.

BIBLIOGRAFÍA

- Cordero, G. (2014). “Los malones a la frontera (décadas de 1860 y 1870)”. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.
- Engels, F. (1978). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Crítica: Grijalbo. Barcelona.
- Flores Klaric, M. (2023). “Colonización y urbanización del chaco salteño. conflictos territoriales indígenas en perspectiva histórica”. *Andes*, 34 (1).
- Íñigo Carrera, N. (1984). *Campañas militares y clase obrera. Chaco. 1870-1930*. CEAL.
- Íñigo Carrera, N. (1998). Problema indígena en la argentina, Debate. *Razón y Revolución*, (4). Ediciones RyR
- Íñigo Carrera, N. (2010). *Génesis, formación y crisis del capitalismo en el Chaco 1870-1970*. Editorial Universidad Nacional de Salta.
- Jaime, M. (1998). *Colonos, tierra y producción en el Chaco occidental salteño: el caso de Colonia Rivadavia. 1825-1930*. [Tesis de Licenciatura en Historia]. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades.
- Lagos, M. (1992). Conformación de un mercado de trabajo en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1920). En AAVV, *Estudios sobre la historia de la industria azucarera. II*. Universidad Nacional de Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional. Ediciones del Gabinete.
- Leake, A. (Coord.) (2008). *Los pueblos indígenas cazadores y recolectores del Chaco Salteño: Población, economía y tierras*. Fundación Asociana, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Universidad Nacional de Salta.
- Maeder, E. (1967). *Historia del Chaco y de sus pueblos. 1862-1930*. El Ateneo.

Millán, M. I. (2009). Los análisis contemporáneos sobre movimientos sociales y la teoría de la lucha de clases. *Conflict Social*, 2, (1). Instituto de investigaciones Gino Germani.

Moreno, L. O. (2017). Malones indígenas como estrategias de resistencia. Un repaso sobre la década de 1850 en Argentina. En S. Lanteri & L. Canciani (Eds.) *Militarización y política en la frontera bonaerense desde un enfoque multidisciplinario, 2da mitad del siglo XIX*. El Colegio de México

Pereyra, A. E. & Visentini, C. (1984). El Chaco Salteño. En *Estudio socio-económico y cultural de Salta. Área Historia*. (Tomo III. Capítulo 1). Consejo de investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Teruel, A. (1999). *La frontera occidental del chaco en el siglo xix. Misiones, economía y sociedad*. [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Tripiana, J., (2001). “El movimiento de la estructura económica de la sociedad. Análisis de la rama agrícola en el partido de Tandil, 1937 – 1988”. *PIMSA, Documentos y Comunicaciones*, V (4).

Ubertalli, J. L. (2013). *Guaycurú. Tierra rebelde. Tres sublevaciones indígenas*. MeVeJu.

Fuentes

Archivo Histórico de Salta. (s/f). *Expediente N° 2199 (1º instancia, 1º nominación Juzgado en lo penal)*. Archivo Histórico de Salta (AHS), Salta, Argentina.

Diario (1931, noviembre y diciembre). Hemeroteca de la Biblioteca y Archivo Histórico de Salta.

Diario Nueva Época. (1931-1932 noviembre de 1931 a junio de 1932). Hemeroteca de la Biblioteca y Archivo Histórico de Salta.

Diario El Tribuno. (2019, 4 de agosto). Hemeroteca de la Biblioteca y Archivo Histórico de Salta.

Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INDEC). (s/f). *Censo de población 1914 y 1947*. censo.gob.ar/index.php/historia/